



**Ministerio de Salud**  
República Argentina

2026 - AÑO DE LA GRANDEZA ARGENTINA

## **DECLARACION JURADA**

DISPOSICIÓN ANMAT N° 236/2026  
DECRETO 895/25

**N° rev: 708-108#0001**

En nombre y representación de la firma NECOD ARGENTINA S.R.L , el responsable legal y el responsable técnico declaran bajo juramento cumplir con la Disposición 236/26 para el producto médico declarado bajo el Número de PM: 708-108

### **Datos Característicos del Producto Médico:**

Nombre descriptivo: Sistema de registro de posición/ movimiento óptico

Código de identificación y nombre técnico del producto médico, (ECRI-UMDNS):  
10-549 Cámaras para Imagen

Marca(s) de (los) producto(s) médico(s): Vicon

Regla de clasificación Disposición ANMAT N° 64/25: Regla 1

Clase de Riesgo: I

Indicación/es de uso: Medición del control motor, el balance y la postura para otorgar datos al médico aplicable a la rehabilitación motora de pacientes, por ejemplo, rehabilitación de secuelas motoras de Stroke

Modelos: No Aplica

Composición cuali-cuanti porcentual exacta (si corresponde): No Aplica

Período de vida útil: No aplica

Condición de uso: Uso exclusivo a profesionales e instituciones sanitarias

Contiene látex: NO

Forma de presentación: Por Unidad

Método de esterilización: No Aplica

Condición de conservación/almacenamiento (SI CORRESPONDE): No Aplica

Nombre del fabricante: Vicon Motion Systems Ltd

Lugar de elaboración: 6 Oxford Pioneer Park, Yarnton, Oxford OX5 1QU, Inglaterra, Reino Unido.

El responsable legal y su responsable técnico son responsables de la veracidad de la documentación e información presentada y declaran bajo juramento que el producto médico, que cumple y satisface con los Requisitos Esenciales de Seguridad y Desempeño (R.E.S.D.) previstos por la Disposición ANMAT N° 11467/24.

La empresa mantiene en su establecimiento y a disposición de la autoridad sanitaria la documentación requerida por Disposición ANMAT N°236/26, Disposición ANMAT N°64/25 y Disposición ANMAT N° 9688/19.

Firma del Responsable Legal

Firme Responsable Técnico

La presente DECLARACIÓN JURADA ha sido emitida de acuerdo con las previsiones del Decreto 892/25 y la Disposición ANMAT N° 236/26, quedando en el Registro Nacional de Productores y Productos de Tecnología Médica (R.P.P.T.M.) a favor de NECOD ARGENTINA S.R.L bajo el número PM 708-108, siendo su vigencia hasta el 08 mayo de 2031

La presente DJ será válida cuando sea escaneado su código QR y verificada digitalmente a través de la página de ANMAT. Asimismo, deberá estar acompañada de las disposiciones o DJ de habilitación enunciadas anteriormente.



La validez del presente documento deberá verificarse mediante el código QR.

N° Identificador Trámite: 77895

Tramitada por Expediente N°: 1-0047-3110-003374-26-7